



Este martes deciden diputados cauce que tendrá petición de desafuero a Blanco



Ciudad de México. La Junta de Coordinación determinó que sea este martes cuando el pleno determine si regresa a la Sección Instructora la solicitud de desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena), en una sesión donde el sentido del voto de cada legislador se verá reflejado en el tablero.

La oposición anticipó que votará para que se devuelva el expediente y que el encargado de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), vuelva a armar un dictamen, revise las pruebas aportadas por la Fiscalía General del Estado de Morelos, que acusó a Blanco del presunto intento de violación de su media hermana.

Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora de MC, y Noemí Luna, vice coordinadora del PAN, exhortaron a las diputadas de todos los grupos parlamentarios a analizar el sentido de su voto a partir de que hay una mujer víctima y que hay un presunto victimario, el ex gobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco.

Desde el viernes un grupo importante de diputadas de distintos partidos llamó a "hacer la diferencia" y votar porque el expediente se devuelva a la Sección Instructora.

La discusión del caso está prevista como único asunto de la sesión, con al menos dos rondas de participaciones de los grupos parlamentarios.

"El procedimiento está viciado de origen porque solo se revictimizó" a la media hermana del ex futbolista. No estamos juzgando a Cuauhtémoc, solo pedimos que se pueda generar la investigación en condiciones iguales a cualquier persona que comete un delito y sea la fiscalía que determine si es culpable o no", dijo Ivonne Ortega.

<https://sinfuero.com.mx/este-martes-deciden-diputados-cauce-que-tendra-peticion-de-desafuero-a-blanco/>